

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN

Acta de Sesión Ordinaria N.º 10
Lunes 20 de julio de 2020

TERCERA LEGISLATURA
1º de mayo de 2020 — 30 de abril de 2021

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1º de mayo de 2020 31 de julio de 2020

REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN

Sesión ordinaria N.º10 – Lunes 20 de julio del 2020

Legislatura 2020-2021

Inició: 14:09 horas
Concluye: 16:00 horas

Presentes:

Diputado Eduardo Cruiskshank Smith, **Presidente de la Asamblea Legislativa**

Diputada Ana Lucía Delgado Orozco, **Primera Secretaria**

Jefes y Jefas de Fracción

Diputado Rodolfo Peña Flores, **Partido Unidad Social Cristiana**

Diputado Luis Fernando Chancón Monge, **Partido Liberación Nacional**

Diputada Xiomara Rodríguez Hernández, **Partido Restauración Nacional**

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez, **Partido Integración Nacional**

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez, **Partido Republicano Social Cristiano**

Diputado José María Villalta Florez-Estrada, **Partido Frente Amplio**

Subjefes y Subjefas de Fracción

Diputada Karine Niño Gutiérrez, **Partido Liberación Nacional**

Diputado Catalina Montero Gómez, **Partido Acción Ciudadana**

Diputados Independientes:

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez

Diputada Ivonne Acuña Cabrera

AGENDA

1. *Discusión y aprobación del acta anterior*
2. *Agenda Legislativa semanal.*
3. *Proyectos de dispensa. Ruta legislativa.*
 1. **EXPEDIENTE N.º21.444** *Ley de moratoria del impuesto al valor agregado para la canasta básica, alquileres y servicios públicos.*
 2. **EXPEDIENTE N.º21.637** *Adición de un Transitorio V bis a la Ley N.º9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, para el impulso de la construcción y la reactivación económica*
 3. **EXPEDIENTE N.º21.963** *Ley para la recuperación económica después de emergencias (servicios públicos)*
 4. **EXPEDIENTE N.º21. 934** *Ley de atención al sector turismo debido a la emergencia nacional por Covid-19, mediante la modificación al Transitorio IX de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.*
 5. **EXPEDIENTE N.º21.976** *Ley de moratoria del impuesto al valor agregado para la canasta básica, alquileres y servicios públicos.*
4. *Asuntos Varios.*

Presidente:

Buenas tardes, al ser las trece horas con cuarenta y cuatro minutos, damos inicio a la sesión ordinaria N.º 9 de Jefes y Jefas de Fracción, con el quórum de ley.

1. Discusión y aprobación del acta.

En discusión y aprobación el acta anterior. Suficientemente discutida.

Aprobada.

2. Agenda Legislativa semanal

Queremos entrar a establecer la ruta legislativa que vamos a seguir durante el resto de la semana.

Hay cinco proyectos en la agenda, que quisiéramos saber cuál es el criterio de los jefes y jefas de fracción, a efectos de que empecemos a construir la agenda que vamos a ver.

Y también, decirles que sí las jefaturas de fracción, dentro de la soberanía que tenemos, decidimos meter dentro de la agenda algún otro proyecto que tiene la importancia necesaria para la situación que estamos afrontando, que tienen toda la libertad de poder hacerlo.

Tiene la palabra la diputada Villegas.

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:

Gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes para todos y para todas.

Con base a lo que usted está proyectando, don Eduardo, quisiera traer acá a la mesa de diálogo, una moción. En el Plenario legislativo y ya fue firmada por todas las jefaturas de fracciones, para la dispensa de trámite del expediente N.º22.026, que es ley para exonerar los medicamentos del pago del impuesto, valor agregado, por causa de la pandemia mundial y emergencia nacional del Covid 19, para que por favor entre todos, ya que está firmada, lo podamos adoptar en esta mesa de diálogo e incorporarla en las dispensas por favor. Gracias.

Presidente:

Diputada Rodríguez.

Diputada Xiomara Rodríguez Hernández:

Gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes, compañeros.

En el mismo sentido de poder aportar más a las dispensas por los temas referentes, a nosotros nos gustaría, de parte de Restauración, que se pudiera agregar a las dispensas el expediente N.º21.998, que es Ley para asegurar el acceso de los bienes de canasta básica, en el contexto de la emergencia sanitaria; ¿por qué?, porque en este proyecto, se contiene la variable nutricional que se había establecido, antes de hacer el cambio en la canasta básica, y creemos que es de vital importancia que se puedan tomar en cuenta, los productos que estaban anteriormente en la canasta básica, y no toda esa reforma que habían hecho de sacar los productos que estaban generalmente, la mayoría de los costarricenses no está consumiendo; y no se vería en nada beneficiados y si simplemente se acepta una prórroga o algo con respecto al IVA, si la variable nutricional no es la correcta, o la que estaba establecida anteriormente.

Presidente:

Si, estoy entendiendo que los dos proyectos últimamente mencionados, el que mencionó la diputada Villegas y la diputada Rodríguez, serían proyectos para dispensar, que sería otra discusión; pero en este momento, vamos a entrar primeramente a conocer los proyectos que ya están debidamente dispensados, para ver cuáles tienen el consenso necesario, para ser incluidos en la agenda de la próxima sesión.

De manera que, vamos a ver uno por uno, conforme aparecen en la lista para ver cuál es el criterio de cada uno de los jefes y jefas de fracción.

EXPEDIENTE N.º21.444 Ley de moratoria del impuesto al valor agregado para la canasta básica, alquileres y servicios públicos.

Escucho para ver cuál es el criterio.

Diputado Sánchez Carballo.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Gracias, Presidente. Reiterar lo que les venía diciendo en los últimos días y en el grupo.

Todos estos proyectos tienen repercusiones muy importantes, tienen una repercusión en nuestras finanzas públicas por la caída de los ingresos, que ya todos conocemos, que se ha dado a partir de la pandemia, que se profundizaría esa reducción de los ingresos de parte del Estado; pero digamos que eso se puede resolver con una compensación.

Lo que no se puede resolver es, el impacto en la calificación del país, que tiene, que se siga desmoronando la reforma fiscal que hicimos en el 2018. La caída en la calificación que hizo Standard and Poor's en la última ocasión, fue después de la aprobación del proyecto de municipalidades; y la argumentación, junto con otras razones -pero la parte de la argumentación- era que no existía, o no se preveía la capacidad de implementar la reforma fiscal completa, que se había aprobado en aquel momento.

Entonces todas estas exoneraciones, todas estas formas de ir desangrando, o de ir digamos restándole contenido a esa reforma fiscal, tienen implicaciones en nuestra calificación y en los ingresos.

En el caso de turismo, como lo hemos dicho, nosotros creemos que ese proyecto no tiene tantos impactos en las finanzas públicas, porque es un sector que está prácticamente en cero y estaríamos dispuestos de que avance inmediatamente.

En el proyecto que arregla también los plazos o las tarifas en el sector construcción, de acuerdo con los años, que ha arreglado un poco el tema que había quedado a interpretación en los años, ese también veíamos posible avanzar.

Pero en todos los demás proyectos de otras exoneraciones, como lo he dicho, nosotros creemos que no es necesario compensar esa reducción, sino, va a tener efectos muy graves.

Presidente:

Diputado, interpretó que no estaría a favor de que se vea ese proyecto. Bueno.

Tiene la palabra el diputado Peña.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Muy buenas tardes y gracias. Sobre ese proyecto, yo tenía entendido de que el diputado Harlland iba a presentar una moción, donde se eliminaba todo lo que era alquileres y servicios públicos, y quedaba canasta básica.

En esa línea, pues estaríamos de acuerdo incluirlo.

Presidente:

Okey. Tiene la palabra la diputada Acuña.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias Presidente. Rápidamente.

La semana pasada, a los proponentes de los proyectos que fueron dispensados de trámite, fueron invitados a una reunión con tres tributaristas, para ver por el fondo la redacción de los proyectos, en virtud de lo que el diputado Pablo Heriberto, había mencionado en la pasada reunión de jefes de fracción, y su preocupación de la vigencia, todavía, de esa redacción, siendo que ya entró en vigencia -el IVA- el primero de julio.

Esa reunión se sostuvo, se invitó a los proponentes, por parte de esta diputada, y participó el diputado Roberto Thompson y está diputada y la diputada Karina Niño.

En relación el N.º21.444, lo que mencionaron los tributaristas es que, efectivamente, lo más conveniente era dejar por fuera el tema de servicios públicos y arrendamientos, siendo que en el tema de servicios públicos ya existían algunas exoneraciones; y que además, quisiera decir en general, en relación a lo que mencionó el diputado Enrique Sánchez y la comparación del proyecto de grabación al salario escolar, versus, como compensación a estos proyectos de prórroga; hay una gran diferencia, y quisiera yo mencionarla, porque creo que es justo que queden actas.

La primera de ellas es que, el proyecto de municipalidades era un proyecto que es permanente; es decir, la exoneración no es una exoneración temporal, como lo plantean las dispensas que aprobamos: las dispensas para construcción, para turismo, para canasta básica; son prórrogas temporales; en el caso de canasta básica como lo proponen los compañeros proponentes, es de 6 meses, y en el caso de turismo y construcciones de un año.

Entonces, no hay un punto de comparación entre el proyecto de municipalidades que se aprobó en este Plenario, porque era permanente, y esos proyectos que son temporales.

Además desde eso, también me gustaría adicionar, que en relación al proyecto de salario escolar, tampoco es comparable, porque el proyecto de salario escolar es permanente la grabación del salario escolar; y además, quisiera decir que conversaba yo con un compañero diputado ahora, ya la Sala se ha pronunciado al respecto, de que como salario debería de ser... las medidas que deben de tomarse en relación a el salario escolar, puede Hacienda, de forma directa, tomar acción, no necesita acción de este Parlamento para hacerlo.

Entonces, para mi criterio lo que busca el Ministerio de Hacienda, es depositar en este Parlamento una responsabilidad que no le compete, que ya podría bien ellos ejecutar internamente, a raíz del voto de la Sala, en relación al salario escolar, y que no es de recibo venir a decir que es nuestra responsabilidad para compensar las prórrogas -vuelvo y repito temporales, no permanentes- como sería en el caso del salario escolar y que no sería válido.

Así que, en relación el N.º21.444, eso fue la lo que se mencionó, en relación al texto por el fondo.

Entiendo que hay otro proyecto también presentado por la compañera Paola Valladares en ese sentido, y que también estaría como posibilidad de ser presentado para canasta básica específicamente.

Presidente:

Gracias diputada Acuña.

Tiene la palabra el diputado Prendas

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, Presidente. Puntualmente el N.º21.444 así como lo están mencionando, en efecto de que se estaría presentando el texto, sacando alquileres y servicios públicos, concentrándonos en canasta básica en un año -según lo que se había conversado-, y ya está totalmente listo, está dispensado y la moción se está presentando en cualquier momento, según lo conversado.

Presidente:

Gracias, diputado Prendas.

Diputado Chacón tiene usted la palabra.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Me parece que, como reunión de jefes de fracciones, el tema no es tanto discutir si vamos a votarlo o no vamos a votarlo; sino más bien ponernos de acuerdo cuál va a llegar al Plenario el jueves, el jueves las fracciones tomarán sus decisiones.

De parte de Liberación Nacional, nosotros hoy empezamos a hacer un análisis de cada uno de los proyectos, pero no hemos terminado de analizarlos, de hecho, vamos a ser convocados virtualmente el día de hoy, y posiblemente el miércoles, también para analizar cada uno de estos proyectos.

Nosotros tenemos nuestra posición en pro y en contra, o en contra; o, a favor totalmente de cada uno de ellos, pero es un análisis que todavía estamos haciendo, y no vemos que sea este, el seno para discutir si vamos a votar o no vamos a votar cada uno de los proyectos.

Me parece que ellos ya tienen dispensa de trámite, y esto tiene que ir a Plenario, y en Plenario será discutido y analizado como corresponde. Gracias.

Presidente:

Diputado Sánchez.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Gracias, Presidente. Nada más dos precisiones.

Hemos planteado como una alternativa de compensación, el proyecto que incluía la exoneración del IVA con el salario escolar. Este proyecto está en la Comisión de Hacendarios, no está dispensado, está en la mesa para negociar, para conversar, yo les envié dos alternativas.

La de salario escolar, una alternativa era poder aprobar el que ya existe aquí, en relación con IVA, y aprobar por aparte lo de eliminar la exoneración del salario escolar; esa exoneración la tenemos que aprobar nosotros, compañera, porque por ley, el inciso f) del artículo 35 de la Ley del Impuesto de la Renta, creó expresamente la exoneración; entonces, sí tenemos nosotros que aprobarla, no es algo que Hacienda puede hacer directamente por interpretación de la Sala Constitucional, o la resolución de la Sala Constitucional.

Entonces, lo que quiero decir, nosotros en los proyectos que están, esta gran cantidad de proyectos, digamos que no hay una negativa a estudiarlos, o eventualmente discutirlos en el Plenario de entrada, hay un par de condiciones adecuadas para poder hacerlo.

Uno es la compensación y otro que, no sé si está incluido en el N.º21.444 - Jonathan- o en alguno de ellos, que tiene que ver, para no perder la trazabilidad en los proyectos del IVA de canasta básica, okey digamos que no se pague, pero que exista un mecanismo del reporte del impuesto, de declaración del impuesto, para que no se pierda la trazabilidad, aunque no se recaude; pero que sí exista eso que era uno de los principales valores que tenía la inclusión del 1%, sino para que veamos la posibilidad de incluir algo en ese sentido, que conversé justamente hoy también con la diputada Silvia Hernández.

Presidente:

¿No hay nadie más en el uso de la palabra?

Si, Diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Gracias, señor Presidente. Bueno de parte de la Fracción del Frente Amplio, estamos de acuerdo con ver el proyecto N.º21.934 del IVA al turismo, me parece que está listo para votarse en primer debate el jueves; los dos proyectos de

construcción, no tenemos mayores objeciones, pero hay dos, creo que hay que escoger uno, porque no vamos a ponernos a votar dos proyectos sobre el mismo tema en el Plenario; entonces, escojamos uno los dos proyectos para que se vea; el que tenga el texto más claro, los dos están dispensados, no sé, cómo sería, pero hay que escoger uno.

En el tema de la canasta básica, nosotros estamos a favor de mantener la prórroga de no vigencia del impuesto del valor agregado a la canasta básica, por lo menos a un año; y, sí creo que los otros temas que se metan en esos proyectos, deberían de excluirse para analizarse con más cuidado, tanto en el N.º21.444 como el otro planteado del N.º21.963, que se mete temas de servicio público, de alquileres, como exoneraciones permanentes; aunque yo podría estar a favor por el fondo, son temas en el marco de la crisis fiscal hay que analizar con más cuidado.

Sí quiero recordarles que, desde hace semanas, vengo insistiendo en el tema de la interpretación auténtica del impuesto del valor agregado, que está afectando a las cooperativas eléctricas y a las empresas distribuidoras; pero como ese es un tema que todavía no se ha logrado aprobar la dispensa, lo voy a mencionar ahora más tarde más tarde, cuando pasemos este capítulo.

Sobre el tema de las compensaciones, definitivamente yo no estoy de acuerdo con la pretensión del Gobierno, de querer meter amarrado al tema del IVA a la canasta básica, no impuesto al salario, un momento del impuesto al salario; entonces no estaría de acuerdo con meter ese tema; si con algún mecanismo que se pueda poner para garantizar la trazabilidad, eso sí, pero no con el tema de meterle nuevos impuestos al salario, que argumenta del Gobierno, como compensación.

Si la mayoría de las fracciones considera que es necesario, en este momento, aprobar algún mecanismo de compensación; o sea, de dar nuevos ingresos para compensar los que se dejarían de percibir con los impuestos de la canasta básica, tenemos un abanico de propuestas menos injustas, que la que está planteando el Gobierno con el impuesto al salario escolar, las planteamos desde la discusión del plan fiscal; algunas fueron apoyadas por otras fracciones, cómo el tema de subir un poquito el impuesto a los licores y cigarrillos, si esa no les gusta, tenemos presentado un proyecto de ley para subir en 2 puntos porcentuales; decir con sólo subir en 2 puntos porcentuales la tasa de impuesto de renta que pagan grandes empresas, sólo con eso, recaudaría más más de lo que genera el IVA de la canasta básica.

Entonces tenemos un abanico, incluso, hay un proyecto de la diputada Paola Vega, del partido oficialista que nosotros apoyaríamos, que va en la misma línea; o sea si quieren compensar ingresos, hay un abanico de propuestas que podemos discutir, donde esa compensación se hace con medidas progresivas y no regresivas como es el impuesto al salario.

Entonces, yo estoy totalmente abierto, deseoso de que abordemos esa discusión, es una discusión pendiente, a quién nos van a querer obligar a subir el IVA, tarde o temprano van a venir con el cuento de subir el IVA; yo prefiero que discutamos una ley de contingencia fiscal, con medidas progresivas, que nos pongan contra la espada y la pared de que hay que aumentar el IVA.

Pero mientras damos esa discusión, apoyaría el proyecto, en el sentido de prorrogar por un año más la exoneración de la canasta básica; me dicen los compañeros de Restauración que hay otro proyecto que incluye la variable nutricional, a mí me parece que es el enfoque correcto, es cuestión de ponerse de acuerdo, pero no estaríamos dispuesto con que se use esta discusión para meter impuestos al salario.

Ah bueno, también apoyo el proyecto de la diputada Villegas, del IVA de las medicinas.

Presidente:

Pareciera que hay consenso en dos expedientes:

El N.º21.63; ¿eso es así?, pregunto. Diputado Sánchez; diputado Peña; diputada Villegas; diputado Villalta, sí; diputada Rodríguez; diputado Chacón; okey, diputado Vargas disculpe no lo había visto diputado Vargas. Okey entonces hay consenso en el N.º21.637.

Pareciera también que hay consenso en el N.º21.934 hago la misma pregunta, diputado Sánchez; diputado Peña, el 21.934 del sector turismo; diputada Villegas; diputado Villalta; diputada Rodríguez; diputado Chacón; diputado Vargas. Okey.

Entonces estaríamos claros con estos dos proyectos para la próxima sesión el N.º21.637 y el N.º21.934.

Diputada, estoy sacando primero en los que hay consenso, y ya en estos dos, ya votaron los señores jefes y jefas de fracción y fueron por unanimidad; de manera que, ya estos dos van a ir dentro de la agenda de la próxima sesión.

Sí diputada Acuña.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias Diputado. No es que preguntó por todos los dispensados, a excepción del N.º21.976 entonces, lo que quería saber era, si no iba a preguntar a los jefes de fracción...

Presidente:

No, Diputada. Lo que pasa es que estoy preguntando, conforme pude ver el consenso, pero voy a preguntar por los otros tres, para ver si existe también consenso o cuál es la situación.

Diputado Sánchez ya manifestó que el N.º21.444 que él no va con ese proyecto; diputado Peña N.º21.444 usted sí va; diputada Villegas, va con el N.º21.444 diputado Villalta con el N.º21.444.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

N.º21.444, manteniendo el tema de la canasta básica, únicamente, verdad.

Presidente:

Diputada Rodríguez.

Diputada Xiomara Rodríguez Hernández:

Señor Presidente. A nosotros nos gustaría que se pudiera dispensar el de nosotros, que es la propuesta de la canasta básica que tenemos, por lo de la variable nutricional, que creemos que es muy importante incluirla en la canasta básica.

Presidente:

Entonces, ¿no estaría de acuerdo con el N.º21.444?

Diputada Xiomara Rodríguez Hernández:

No, estaríamos esperando que se pueda descansar el N.º21.998.

Presidente:

Okey. Diputado Chacón.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

No, Presidente, nosotros estaríamos impulsando el N.º21.939, que esa es de la diputada Paola Valladares, y no estaríamos de acuerdo en este.

Presidente:

Entonces, no estaría de acuerdo.

Diputado Vargas.

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:

Yo estaría de acuerdo, si se saca el tema de alquileres, Presidente.

Presidente:

Okey, esto significa que, no hay consenso en ese proyecto para incluirlo en la agenda de la próxima sesión.

De manera que, tendría que madurarse un poco más, porque hay varios criterios, hay criterios de excluirles algunos aspectos, alquileres y servicios públicos, hay una posición de conocer otra propuesta, no hay consenso en ese sentido.

Primero me pidió la palabra la diputada Villegas.

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:

Señor Presidente, si no hay consenso en este de canasta básica, yo pienso que podríamos tener un consenso colectivo, en cuanto a medicamentos, porque es un tema de pandemia también, y todas las personas están acudiendo a la compra de medicamentos. Entonces, siento que es prescindible poner en discusión prontamente el N.º22.026.

Presidente:

Sí, diputada Villegas, pero eso está reservado para la discusión de las dispensas, que viene después de esta discusión.

Diputado Peña.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Gracias. Yo había manifestado que estábamos de acuerdo con el N.º21.444 siempre y cuando se extruyera alquileres y servicios públicos; sin embargo, me parece a mí de que difícilmente van a llegar a un consenso cuando hay varios expedientes.

Me parece que habría que suspender eso, que se pongan de acuerdo, en los interesados, que hagan un solo proyecto y que, hagamos eso para avanzar; porque por consenso no va a salir nada.

Presidente:

Sí, diputado Villalta y después la diputada Niño.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Yo iba a ir en la misma línea de lo que ha plantado el diputado Peña.

A mí me parece que los otros dos expedientes que han sido mencionados: el que mencionó la diputada Rodríguez y el que mencionó don Luis Fernando del Partido de Liberación Nacional; de la diputada Valladares, son dos proyectos que yo también apoyaría; porque realmente si el N.º21.444 se le saca, se deja solo lo de canasta básica, realmente serían muy similares.

Lo de la variable nutricional se puede igualmente incorporar, a través de una moción; entonces, realmente no tiene sentido de que al ser un tema tan urgente, nos quedemos pegados por un tema de autoría de los proyectos, casi que sería mejor que los compañeros... que nos pongamos de acuerdo para un texto nuevo, lo firmamos todas las jefaturas de fracción de fracción y dispensamos ese, para avanzar con el tema, porque realmente, o nos ponemos de acuerdo, o escogemos el que se presentó primero; o cualquier criterio de esos, más razonable, pero no tiene sentido que si estamos de acuerdo por el fondo, porque realmente el N.º21.444 y el proyecto de la diputada Valladares, son esencia lo mismo, si se quita lo de alquiler si lo de servicios públicos, me parece que no tiene sentido, que el tema el tema quede postergado, por un asunto de autoridad de los expedientes. Tenemos que trascender eso.

Presidente:

Diputada Niño

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Gracias, Presidente.

Apoyo totalmente lo indicado por los compañeros que me antecedieron, aquí la importancia es que la decisión de aprobar un proyecto, en donde se prorrogue la entrada en vigencia del IVA, en canasta básica, aclarándola, es por una decisión y por un apoyo de todo este Plenario; eso es importante dejarlo claro, por lo que todo apoyo lo que han indicado.

Además recordar nada más que, con el tema de alquileres, la ley de alivio fiscal, lo que se había hecho es una exoneración de los alquileres en locales comerciales; y hay un texto específicamente que sólo habla sobre este tema, que está en la Comisión de Económicos, y sí les agradecería tomarlo en consideración para que lo veamos -la dispensa- la próxima semana, porque el tema en este momento locales comerciales, necesitan esta prórroga de esa exoneración que se les había otorgado ahorita que están en cero los locales comerciales prácticamente.

Para que lo tengan en consideración, y sí, verlo totalmente separado, para no hacer los enredos que hoy estamos viendo, al tener en un solo texto, tantas prórrogas, exoneraciones, como oratorias, que todas se tienen que ver de diferentes ámbitos. Gracias

Presidente:

Gracias diputada Niño.

Superada esta etapa, entraremos a conocer las dispensas nuevas, diputada Niño, pero estamos en la etapa de lo que ya está dispensado.

Disculpe, tiene la palabra el diputado Prendas Rodríguez.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias Presidente. En la misma idea de José, por varios criterios, yo creo que podríamos armar un texto donde todos estemos tranquilos.

En el N.º21.444 ya habíamos dicho hace unos minutos que, alquileres y servicios públicos, nosotros ya se tomó la decisión Harllan, de sacarlo según lo que se ha conversado hoy, y dejar solo canasta básica.

Incluir la variable nutricional, no sólo es importante, sino que también se puede sumar a este perfectamente que ya está dispensado, por primero en tiempo, primero en derecho, que decía José, este fue el primer proyecto que se presentó hace ya bastantes meses, y simplemente, es de ponernos de acuerdo en la redacción y en los puntos específicos y presentar la moción entre todos; a lo que ya está, agregarle la variable nutricional que dice Xiomara, que nos parece bien, de hecho hay un proyecto en Gobierno y Administración, que trabaja ya sobre el tema de fondo de cómo se confecciona la lista, en donde ya, con los compañeros de Liberación hemos tenido un excelente avance; ya está lista la siguiente propuesta sobre ese particular, que no es de asuntos impositivos.

Y, en general, sería nada más depurar para poder avanzar, ya está dispensado y lo que me parece que hay que hacer es, confirmarle a todos que sí estamos en la voluntad y ya está la acción de parte de Harllan de, excluir servicios públicos y alquileres, para verlo, como dice Karine, en los siguientes proyectos para no mezclar y, la variable nutricional, simplemente es agregarla, no vería ningún tipo de inconexidad es ese tipo; por lo tanto, podríamos avanzar este mismo jueves con esta aprobación, que le traería alivio a muchas familias en Costa Rica.

Presidente:

Diputado Sánchez.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

En la lógica de construir un acuerdo, en relación con estos diferentes expedientes, todo relacionado con canasta básica, me parece que el oportuno es que los interesados y las interesadas, establezcan una mesa de trabajo y cree en un texto de consenso, sobre la base de cuál, para mí es irrelevante; pero que se cree un contexto de consenso.

Yo no creería que sea para este jueves que haya la posibilidad de tener este texto, ya tenemos dos proyectos para este jueves, relacionados con lo mismo; y yo de verdad quiero invitar, reiterar, que nosotros, nos gustaría participar en esa mesa de construcción de ese texto, para de una vez, evaluar ahí las opciones de compensación. Yo plante una, José mencionó otra; no se han mencionado otras, pero las hay, hay opciones de compensaciones.

Y, que de una vez, en esa mesa, el texto salga con alguna posibilidad de acuerdo de alguna compensación, puede ser esa, puede ser otra, puede ser en un texto diferente que vaya paralelamente, no tiene que ser en el mismo; todo eso está abierto, pero exista alguna opción, para que en la aprobación de este proyecto, le comuniquemos a al país que; o sea, le comuniquemos a las operadoras también, a las calificadoras, que no se está simplemente vaciando de contenido la reforma fiscal; sino, que se está haciendo una compensación para no afectar a los sectores más favorecidos.

Y, dos cosas particulares en el mensaje que hay que tener claro; el tema de la canasta básica no beneficia sólo a los sectores menos favorecidos, verdad, la exoneración de canasta básica beneficia a todos, incluso al décimo decil de la población costarricense; entonces, una exoneración que no es necesariamente progresiva.

Y, en segundo lugar, el tema del salario escolar no es un nuevo impuesto al salario, es eliminar una exoneración que no tiene razón de ser, sobre los salarios que están por sobre los 84 mil colones, y es una generación que se creó por ley, pero que no tenía ninguna razón de ser.

Presidente:

Bueno, yo lo que diría es que, los interesados y los que liderean diferentes proyectos en la misma línea, que deben reunirse en una mesa de trabajo y consensuar un texto conforme a las manifestaciones de cada una de las personas aquí.

Yo no creo que efectivamente que ese texto podría estar listo para el día de mañana que está Presidencia pretende que sesionemos, ya que algunos diputados y diputadas han manifestado que no se reconoce lo acordado por las

Jefaturas de Fracción y que tienen un gran espíritu de trabajar y de sacar los proyectos adelante.

Esta Presidencia, tiene ese mismo espíritu de trabajo, de manera que me dispongo a convocar; bueno está convocado para mañana, más bien no voy a desconvocar y no creo que este proyecto, este consenso, pueda estar listo para el día de mañana. De manera que, yo instaría a los interesados a que se reúnan, se pongan de acuerdo en una mesa trabajo, presencial o virtual como estimen conveniente y que busquen consensuar un texto que podamos ver en las siguientes sesiones.

Y por supuesto, que sumen al diputado al diputado Sánchez para tratar de traerlo, lo más consensuado posible.

¿Sobre el mismo tema diputada?

(Diálogo)

Sí, mañana sí va a haber Plenario.

Presidente:

Diputados, diputados la moción tomada aprobada en el Plenario que es la moción válida, tomada en este Plenario autoriza a esta Presidencia a sesionar al menos tres veces a la semana.

Las jefaturas de fracción, acordaron sesionar dos veces a la semana por el tema del Covid; pero algunas personas con toda la mala intención han responsabilizado a esta Presidencia por las decisiones que tomaron las jefaturas de fracción e Inclusive, han hecho circular un documento, han hecho circular un documento, proveniente de las diputadas, Carmen Chan, Jonathan Prendas, Harllan Hoepelmam , Nidia Céspedes, Ignacio Alizar, Marlín Azoifeifa. Pedro Muñoz, Inés Solís, Dragos Dolanescu y Eric Rodríguez, que dice lo siguiente:

“Esta mordaza planteada por el Presidente Legislativo, Eduardo Cruickshank del Partido Restauración Nacional, aliado del Gobierno en conjunto con el PAC y los diputados del Partido Liberación Nacional, rosa un irrespeto a la Constitución y claramente es una peligrosa copia de la política de Casa Presidencial, que necesita y quiere silenciar voces de quienes no apoyan incondicionalmente y sin cuestionamientos con la excusa, ahí están las redes sociales o por el Covid-19”

Entonces, no hay nada más alejado de la verdad que esto; porque esta Presidencia no ha tomado ninguna decisión en ese sentido. Han sido ustedes los jefes de Fracción los que tomaron los acuerdo que se implementaron esta Presidencia, no ha tomado ninguna decisión.

De manera que, estos diputados que avalan estas manifestaciones, yo tengo que decirles; que son unos mentirosos, son unos mentirosos, que no tienen ningún temor de faltar a la verdad porque esta Presidencia no ha tomado nada de esto. Yo no sé qué intereses los motiva a hacer esto que hacen, no sé qué intereses mezquinos.

De manera que esta Presidencia, para que no se den este tipo de cosas, me dispongo a trabajar en el día de mañana. Y yo tengo que decirles y para que conste en actas, que estos diputados son unos mentirosos; porque esta Presidencia no ha tomado ninguna decisión de lo implementado a través de la reunión de la Jefatura de Fracción.

Y les digo en la cara; que dan lástima que mientan de esa manera sin ningún temor a Dios y sobre todo los que dicen ser, lo que han manifestado ser. De manera que mañana, hay sesión a las nueve y quince, como ha sido tomado en el acuerdo de este Plenario.

Vamos a ver estos dos proyectos inicialmente y cualquier otro proyecto que tenga en consenso debido. Y no omito decirle al diputado Prendas, a quien he respetado y con el que he tenido una, cría yo, una buena relación. Y que él participó cuatro horas en la sesión de Jefaturas de Fracción y fue parte de la construcción de lo que se acordó que; usted Prendas es un farsante y es un mentiroso.

Y se lo digo de frente y lo puedo demostrar con el acuerdo construido y con lo que usted ha puesto en este documento. Y deja mucho que desear.

¿Si diputado Chacón?

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, compañero Presidente.

Yo quiero decirle que yo respeto profundamente sus decisiones de que sesionemos mañana, y si nos convoca todos los días aquí vamos a estar sesionando Presidente.

Si me preocupa, que este órgano colegiado como Jefes de Fracción tomemos decisiones y que por otros compañeros diputados que no son Fracción Política, tengamos que estar cambiando de criterio colegiado Presidente.

Me parece que es, debemos de llamarnos la atención como usted lo está haciendo para que seamos respetuosos con las reglas que el Parlamento establece. Y no es de recibo tampoco para Liberación Nacional decir que nosotros nos estamos prestando para una ley mordaza. Liberación Nacional nació en la palestra política para defender precisamente la libertad en este país.

Y nunca nos vamos a prestar para una mordaza, de nadie, todo lo contrario, fuimos la única fracción que ha votado dos veces para irnos de aquí a un recinto más grande para que podamos discutir los proyectos de ley. Porque con un recinto más grande podemos discutir lo que queremos discutir, que es la esencia del Parlamento, podemos tener el control político, podemos referirnos a los proyectos que hay que discutir y no someternos a una vía rápida porque no tenemos las condiciones en este Parlamento.

Pero no es de recibo, diputados que manifestaron este comunicado; que Liberación Nacional se esté prestando para una ley mordaza. Eso no se lo aceptamos a ustedes ni a nadie.

Gracias Presidente.

Presidente:

¿Diputada Niño?

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Gracias Presidente.

Yo me voy a asomar, la verdad es que no hay mucho que decir después de oír a mi Jefe de Fracción que la verdad es que lo respaldo totalmente. Y no me parece justo compañeros cuando ha sido de una buena fe que se les ha incorporado a las reuniones de Jefaturas de Fracciones, de fracciones, de fracciones que están respaldadas por la votación popular de un Partido Político y se les ha dado la oportunidad como bloque o como independientes, para que después salgan con un comunicado como si no hubieran estado ahí.

Yo creo que no es de recibo, manchar el nombre de Liberación Nacional y poner el nombre de nuestro Partido, y no solo de ustedes también lamento y me da mucha lastima el Jefe de Fracción del Partido Unidad Social Cristiana; porque él estuvo ahí, incluso hasta se opuso a que no viniéramos hoy a sesionar pero determinamos que era indispensable, y él de una manera valiente y caballerosa, acepto que era correcto venir a sesionar hoy y que compañeros de su bancada forman parte de ese comunicado, no dándole el lugar al Jefe de Fracción del Partido Unidad Social Cristiana.

En eso quiero ser enfática también, reiterar lo que acaba de decir el diputado Jefe de Fracción de Liberación Nacional, fuimos la única bancada que hemos dicho que nos pasemos de recinto, para poder hacer realmente ese control político que ustedes están manifestando, pero a la hora de manifestar su oposición o su posición al respecto que se les escucha, aunque no tengan voto, han manifestado que no quieren salir de este recinto. Entonces no es de recibo pretender que nos

quedamos horas y horas y horas aquí exponiendo a este Plenario, pero no solo nosotros como compañeros sino todos los que están ahí afuera y en nuestras casas no dando el ejemplo para que después vengan a subestimar el trabajo que hemos hecho.

Nosotros sabemos ser oposición, nosotros sabemos y afrontamos las consecuencias de muchos actos y hemos hecho mea culpa, pero no es justo y no se lo voy a permitir, a si tal lo acaba de decir el diputado Chacón, ni a ustedes ni a nadie nos vamos a quedar callados cuando son mentiras. Y lo peor es como si no hubieran estado ahí presentes.

Y aquí estaba la diputada también Independiente, Ivonne Acuña que puede dar fe de eso, no como representante de una fracción, sino que ella también estaba ahí presente y puede dar fe que ella fue fiel testigo de lo que se habló y se indicó y nunca hicieron ningún comentario de lo que dice ese comunicado. Gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Sánchez Carballo.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Gracias Presidente.

No voy a reiterar lo que ya dijeron los compañeros y compañeras de otras fracciones, si manifestar una profunda preocupación cuando se habla de la pandemia como una excusa. Me parece haber escuchado lo mismo en algunas manifestaciones hoy fuera de Casa Presidencial donde niegan incluso que haya una pandemia, y donde hablan de que esto son mentiras y demás. Como si las treinta y un familias que hoy lloran la muerte de uno de sus parientes por la pandemia, estuvieran siendo parte de una broma o de una ficción y ¡no, es una realidad!

En segundo lugar y como lo dije en la sesión de Jefes del jueves, si se van a incumplir los acuerdos a ese nivel si por una minoría vamos a tener que volver a exponer a poner en riesgo a las personas funcionarias de la Asamblea Legislativa y a nosotros mismos nosotros estamos dispuestos a votar mañana mismo si es necesario el traslado de esta sede a otra sede más amplia. Gracias.

Presidente:

Tiene la palabra la diputada Acuña Cabrera.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias diputado Presidente.

Yo quiero decir que es muy triste, que una vez más la discusión de lo que debe de avocarnos de lo urgente, de lo que debería ser prioridad para este Parlamento de desvíe. Y se desvía a partir de que definitivamente alguna representación en este Parlamento ha iniciado una campaña política a partir del populismo con manifestaciones como las que han hecho en ese comunicado, que no comparto señor Presidente; porque como bien lo han dicho mis compañeros diputados se sostuvo una reunión de casi cuatro horas virtuales, el viernes por la noche en la que se llegó a estos acuerdos. Y si bien es cierto los diputados Independientes como lo soy y agradezco profundamente el que se me permita participa de estas reuniones, a pesar de ser diputada Independiente señor Presidente, se debe respetar los acuerdos de las Jefaturas de Fracción.

Igualmente me uno a las palabras del diputado Chacón, yo lo manifesté en la reunión virtual que también consideraba que la sesiones debían moverse a otro sitio a otra sede, en virtud de poder tener los espacios para poder precisamente tener las discusiones amplias que se deben tener con los proyectos que nos avocan urgentes en medio de una pandemia que nadie puede negar; porque la pandemia nadie la puede negar, y quién lo haga y quien haga ese tipo de manifestaciones las hace de forma irresponsable y con poca empatía hacia las familias que hoy sufren.

No solamente la pérdida de personas físicas sino de personas jurídicas también; miles de empresas que han muerto a partir de la pandemia que vivimos hoy. Así que Presidente si usted toma la decisión de sesionar mañana como bien usted lo ha dicho, este Parlamento ha aprobado una moción que le otorga a usted esa autoridad de convocarnos, aquí estaremos para apoyar los proyectos que nos avoquen. Muchas Gracias.

Presidente:

Muchas gracias diputada Acuña.

Tiene la palabra la diputada Delgado Orozco.

Diputada Ana Lucía Delgado Orozco:

Muchas gracias Presidente. Realmente me sorprende en demasía, ver un comunicado de este tipo, cuando después de cuatro horas los acuerdos de los Jefes de Fracción eran los suficientemente claros, y aquí yo me quiero sumar a las palabras de mi jefe de Fracción, porque a pesar de que yo estoy sentada aquí, él me representa como diputada dentro de una fracción. No solamente me parece una falta de respeto a las jerarquías de cada fracción y de este Parlamento, sino que simple y sencillamente pecan de omisos y faltas a la verdad.

Este Directorio puso desde el primer día todas las opciones para trasladarnos a cualquier otro recinto fuera de esta Asamblea Legislativa, dispusimos incluso todo el trámite ante la Contraloría General de la República, para que se gestara en horas una contratación que permitiera estar al día siguiente sentados en el Museo Nacional en el Museo de los Niños, y lamentablemente en Jefes de Fracción salvo Liberación Nacional, pospuso la decisión.

Diputado Prendas, usted fue el primero en señalar el día viernes, que quería mantenerse aquí, que eran suficientes las medidas que había adoptado la parte administrativa para mantenernos en este recinto, no se vale ahora decir; temas de ley mordaza. ¡Estoy segura señor Jefe de Fracción de la Unidad Social Cristiana que a usted no lo representan los diputados que efectivamente están señalando un elemento diferente a lo que su criterio como Jefe de Fracción determinó el día viernes!

A mí me parece que el Control Político es indispensable, en un tema de pesos y contrapesos. Nuevamente les reitero, si queremos trasladarnos para poder ejercer como nos corresponde nuestro derecho constitucional, esta diputada aparte de avanzar con el proyecto de sesiones virtuales perfectamente puede poner en horas a solicitarle a la administración que estemos sentados en otros recintos donde no se restrinja bajo ninguna circunstancia el conocimiento de proyectos ni los tiempos de control político.

Lo que sí está claro es que no podemos evitar señalar que estamos en una pandemia y tenemos que avocarnos a las disposiciones de medidas, sin embargo, es clarísimo para el partido Liberación Nacional, que tenemos que sesionar ante todas las Comisiones Legislativas y el Plenario Legislativo para poder abarcar la totalidad de los temas, incluyendo también aquellas Comisiones Investigadoras como es la UPAD.

Así que yo sí los insto nuevamente, nuevamente, como primera secretaria a que nos traslademos a un lugar a donde nos permita hacer el Control Político y poder accionar en todas las comisiones como nos corresponde como representantes que somos ante este primer Poder de la República. Pero esto no es de recibo porque contradice, abiertamente todos los señalamientos que el mismo diputado Prendas en una reunión de más de cuatro horas como lo indicó la diputada Acuña, establecieron. Usted puede tener nervado el derecho a votos por un tema de reglamento; pero no el derecho a voz diputado Prendas y esto sí que no se vale.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Villalta. ¿Sí diputado Villalta?

Diputado José María Villalta Flores-Estrada:

Gracias, señor Presidente. Bueno yo no había leído el comunicado que usted menciona ahora señor Presidente, si me sorprende, no pensaba hablar, pero creo que si es necesario decirlo.

A mí nadie me puede acusar de no hacerlo Control Político al Gobierno, verdad, y si tengo que decir; que yo avalé el acuerdo que colegiadamente tomamos el viernes en la tarde de restringir el uso de la palabra y limitar las sesiones de este Plenario y de Comisiones, no porque se quiera callar a alguien sino porque estamos en una pandemia, estamos en una emergencia donde se han disparado los casos y estamos aquí en el corazón de la pandemia, estamos en uno de los distritos donde hay más contagios y más casos ese es el tema.

Y si quiero decir, y decírselo a los compañeros de Nueva República, que Prendas efectivamente participó en la reunión y ese acuerdo, fue un acuerdo colegido de Jefaturas de Fracción. La iniciativa de limitar el tiempo de las sesiones no fue el señor Presidente ni de una fracción en particular, fue un acuerdo que discutimos y adoptamos entre todos incluso la diputada Delgado Orozco hizo un *checklist* de todas las medidas que estábamos de acuerdo en tomar para que no se nos escapara nada e iba como maestra de escuela, verdad, con mucha paciencia leyéndonos una medida, bueno que medidas vamos a tomar a ver: limitar el control político, ¿todos de acuerdo?, bueno limitar el control, ¿que no sesiones las comisiones? bueno que no sesiones las comisiones, ¿hacer solo dos sesiones por semana? hacer solo dos sesiones por semana.

Fue un acuerdo colegiado, no fue una iniciativa o una decisión del señor Presidente ni de la Fracción del PAC o de la Fracción de Liberación y eso en honor a la verdad hay que decirlo. Hay una emergencia en los meses de abril y marzo este Plenario ya limitó el número de sesiones, limitamos el uso de la palabra y había solo cuatro o cinco o seis casos por día ahora hay, trecientos, cuatrocientos, quinientos casos por día aquí en el corazón donde estamos en el epicentro de esa pandemia y por eso se tomó la decisión de por una semana, limitar las sesiones y limitar el uso de la palabra.

Yo lo que lamento, obviamente esos discursos no son ciertos, esas afirmaciones son falsas. Pero si lamento que las medidas sanitarias que acordamos colegiadamente tomar se vean afectadas por ese tipo de acciones, porque a final de cuentas si no respetamos esas medidas, vamos a seguir poniendo en peligro la salud de las y los funcionarios de esta Asamblea Legislativa.

Presidente:

Gracias diputado Villalta.

Tiene la palabra la diputada Rodríguez.

Diputada Xiomara Rodríguez Hernández:

Presidente. Yo lo que pienso es que, si los acuerdos son de fracciones, sigámonos manteniendo con los acuerdos de fracciones, fracciones legislativas, para eso es que estamos reuniéndonos tanto tiempo, incluso por pura testarudez y por pura indisciplina y por pura irresponsabilidad hoy nos prolongamos más de lo que teníamos acordado en la reunión que tuvimos el viernes, arriesgándonos todos.

Entonces sí, yo lo que digo es que, aquí el asunto es seguirnos apegando a que, respetemos los acuerdos que se realizan en las Fracciones Legislativas.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Prendas Rodríguez.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor Presidente. Voy a tratar de ser lo más limitado en las apreciaciones para no caer en imprecisiones, y para también no herir susceptibilidades de alguno o alguna ¡Espero que no, la verdad no es la intención!

Don Eduardo con todo respeto, ni a mi mamá ni a mi papá se le permite que me llamen así, menos a usted es un compañero diputado igual que yo. Usted tendrá sus aprensiones y sus apreciaciones podremos diferir. Pero jamás le voy a permitir que, en un plano personal o espiritual, usted quiera arrojar algo que usted aquí no lo está ejerciendo que es el Pastorado.

Afuera podemos conversar de Teología acá conversemos de legislación, lo que usted está proponiendo y usando las apreciaciones exceden en lo que se puede conversar, puedo entender un enojo perfectamente, puedo entender que diferimos en las interpretaciones o en las ideas perfectamente, aquí estamos para, parlamentar y estamos para hablar sobre ideas, no en el plano personal donde espero nunca volvamos a llegar porque yo creo que también podría señalar cosas que no voy hacer; porque también le guardo mucho respeto a usted como persona.

Le guardo respeto a usted como autoridad espiritual, que usted es allá en Limón, y también le guardo respeto a sus autoridades espirituales. Por eso dejemos esto, en ese plano que usted acaba de tocar y que acaba de cruzar la línea, dejémoslo hasta ahí. Hagamos ese pacto de caballeros porque las cosas en su justa dimensión y aquí estamos en Asamblea Legislativa, no estamos en una iglesia ¡Por favor no caigamos en esas imprecisiones!

Sobre el tema específico, que es lo que se dijo y lo que no se dijo ¡Es cierto es una reunión de Jefes de Fracción! y es cierto que se toman las decisiones que

rigen o intentan regir hasta donde se puede; porque aún no es la primera vez que se gesta un acuerdo y se rompe por decisión de algunos compañeros de Liberación o algunos compañeros de la Unidad, esto es normal.

Que nosotros no pertenezcamos como miembros oficiales de este foro, no significa que se imponga, insisto y en la mañana se lo hice ver, nosotros no estamos pidiendo la validez de algo que sabemos que reglamentariamente no somos, la fracción aquí hay siete fracciones selectas por un proceso específico y en este momento también hay una verdad; hay diez diputados independientes unos con una tesis, otros con otra, pero somos diez diputados independientes a los cuales se les integra y el mismo Carlos Ricardo Benavides en la mañana hacía ,puntual el tema; cuando se integra no se impone. Y si bien es cierto, normalmente uno aporta, en el momento y si lo voy a decir, en el momento en que usted, cuando estaba persiguiendo la presidencia de la Asamblea, me dijo en una reunión que de por sí no ocupaba los votos de nosotros.

Entonces lo que yo vengo a decir en este momento es: está bien que no ocupen los votos de nosotros, pero ese no significa que seamos menos, somos congresistas y ustedes simplemente pueden, nada ni treinta segundos duran en volver y caballerosamente decir ¿ustedes están comprendiendo eso y ustedes lo aceptan? simplemente para que quede en el acta.

Si es un sí, maravilloso y si es un no también maravilloso, porque simplemente es incluir cincuenta y siete, en este momento en fracciones hay cuarenta y siete y simplemente es eso, que la decisión fue impositiva porque nunca se tomó el parecer. ¿Yo podía meter la cuchara como en otras cosas, ¿sí? pero al principio de la sesión usted dejó muy claro que nosotros no podíamos votar; por lo tanto, yo me quedo callado - al buen entendedor pocas palabras- y yo soy muy educado en eso.

Usted particularmente dijo, y aquí los compañeros no me dejan mentir, ¡ustedes no pueden votar! entonces, y me quedo callado yo opino en donde yo creo puedo aportar en algo no en una decisión de este talante. Entonces simplemente es poner la situación en perspectiva, fue una imposición, fue un error, fue una falta de precisión de unos u otros ¡puede que sí!

Pero yo creo que faltan casi dos años, año y diez meses para poder terminar, falta mucho por construir y hemos logrado muchos consensos entre unos y otros que normalmente veríamos que estamos, pues no cercanos, con el Frente Amplio nos podemos sentar a conversar, con el PAC también, con Liberación obviamente con la Unidad ni se diga, con Republicano con el PIN, con Restauración, con todos.

No tenemos problemas de sentarnos a conversar con nadie, pero el tema hay de dimensionarlo de la forma oportuna. Nosotros tenemos derechos constitucionales, que ustedes en un ámbito de pandemia que es entendible pretenden o pretendieron y si lo quieren volver hacer, pues no podemos impedirlo, interrumpir

para prevenir, pero eso no caigamos en un error conceptual, eso no significa que simplemente todo el mundo se da por enterado cuando llega a ver la información, si es que la llega a ver y si no se da cuenta en el momento porque son cortesías parlamentarias que hay que cuidar nosotros apoyamos muchísimo muchos proyectos otros tenemos nuestras aversiones, como todos ustedes con cualquiera.

Aquí todos estamos de acuerdo con el IVA, canasta básica, prorroga, hasta el PAC que tiene una aprensión para poder sustituirlo por otro ingreso, y eso no nos separa en que estemos en una u otra trinchera, estamos trabajando todo por el país.

El tema es mantenernos en una discusión de ideas, en una discusión de hechos y ustedes pueden comprenderlo y entenderlo como ustedes gusten, pero nunca, nunca, uno se da por enterado, pero nunca se le pone la perspectiva de la resolución y nunca se toma el parecer. ¿Que tienen el derecho a hacerlo? Tienen todo el derecho, maravilloso, pero es simplemente una cortesía.

Le repito, señor Presidente, lo respeto como persona, lo respeto como autoridad espiritual que usted es en su provincia, cuando usted ejerza y cuando lo vuelva a ejercer. Pero cruzar e insultar de la forma en que usted lo ha hecho personalmente yo puedo entender el enojo, pero no se puede justificar.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Peña.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Bueno, yo voy a hacer muy breve. Yo nada más quiero aclarar, que el viernes que tuvimos reunión a las nueve y un minuto, nueve y un minuto yo les puse a todos en el chat, ¿Por qué no trabajamos mañana y el domingo para hacer una agenda más robusta y llegar el lunes a trabajar?

A sí que diputada Karine Niño, no era que yo estaba oponiéndome a trabajar lunes. Yo lo que quería era que trabajáramos sábados y domingos no solo los días que nos pagan, sábados y domingos para que trabajáramos una agenda robusta; nadie me contesto ni usted tampoco, nadie me contesto, nadie quiso trabajar sábado y domingo.

Entonces decidimos venir hoy aquí a trabajar y a buscar y a no avanzar. Entrar a esta discusioncita media complicada y sin avanzar cuando deberíamos estar trabajando pero lo que nos está pidiendo el país, que son temas de proyectos importantes,

En realidad, esa fue mi participación, ¡Y cierto! me opuse al traslado ¿Qué fue lo que dije? Para que nos vamos a trasladar allá; porque hay que trasladar Ujieres

hay que trasladar gente de Salud, hay un salón grande con aire acondicionado igual que aquí, hay personal de las sodas, hay Personal de Seguridad y los únicos irresponsables que hay para este tema de contagio somos nosotros los diputados que no tomamos las previsiones.

Vean, muchos venimos aquí entran a ese Cafetín quitaron un poco de muebles y un diputado sentado a la par de otro diputado en otra silla. Allá si los irresponsables somos nosotros, sino es el tema de recinto lo que manda, es la responsabilidad de cada uno de nosotros y eso lo hemos visto y lo tenemos que ver en todos los lugares, no significa que el hecho que nos traslademos de un recinto, vamos a hacer más responsables.

No, no, no, si eso nos compete a nosotros, ¿Díganme ustedes cuantas personas de aquí se trasladan a Expresidentes cuando está habilitado eso de Expresidentes? Nadie o muy poquitos, todos quieren estar aquí.

Yo me opuse, yo me opuse, y además es un gasto de recursos ínfimo o no es un gasto de recursos que hoy no estamos para eso. En realidad, eso es lo que se habló el día viernes en la sesión de cuatro horas y también quiero aprovechar para decir, que en el comunicado se habla del PUSC del partido Unidad Social Cristiana y en realidad las manifestaciones que hay es de dos compañeros; no es una posición del partido. La voz oficial de mi Fracción es la mía y la de doña Shirley que no estaba ahí en ese momento.

Pero no voy a entrar en una discusión, porque el país está requiriendo que avancemos en cosa más importantes y hoy en todo este tiempo que hemos perdido en esta discusión, pudimos haber seguido y los proponentes de los proyectos del IVA ya podrían estar trabajando para que mañana veamos esos proyectos que los está pidiendo el país. Muchas gracias.

Presidente:

Voy a concederle la palabra al diputado Avendaño, después a la diputada Chan, la diputada Niño y con eso cerramos el tema.

Tiene la palabra la diputada Chan.

Diputada Carmen Irene Chan Mora:

¿No era primero Avendaño? ¿No era Avendaño?

Presidente:

Diputada, dije a quienes les iba a dar la palabra, no dije en ese orden.

Diputada Carmen Irene Chan Mora:

Gracias, compañero Presidente.

Realmente lo que he visto aquí hoy, es una falta de respeto enorme, usted viene aquí a hablar de respeto cuando déjeme decirle que no se merece el mío, sus insinuaciones sus palabras, sus acciones y muchas otras cosas, pues han hecho simplemente que el respeto no se gane, don Eduardo, y eso es algo que se gana. Lastimosamente no es algo que tenga para usted.

Déjeme decirles compañeros de Liberación que es una pena que se hallan sentido tan aludidos en el tema, que ha sido directamente este comunicado que no lo firmó

solo don Jonathan, los finamos varios diputados. Incluso muchos otros, incluso de su fracción que no pudieron firmarla, porque no tenían la disposición de apersonarse a hacerlo.

Pero con todo esto, lo hablo así y lo pensamos y lo escribimos así, porque ha sido el comportamiento de ustedes durante estos dos años no de esta semana, no de este acuerdo, no de esta reunión de Jefes de Fracción virtual. Que hagan el favor sean un poco más serios, vienen de una semana de receso, hablan del tema de pandemia, hablan de las necesidades que tenemos en el país, de las agendas que tenemos que aprobar y vienen aquí con un acuerdo de una reunión virtual donde ni siquiera, se dan la tarea de comunicárselos a los demás miembros de sus fracciones en una forma adecuada, como lo es cuando las reuniones son los jueves y vienen los lunes a discutir en cada fracción el tema.

Compañeros, no pueden ser impuestas las cosas. Yo quiero recordarles hoy que la motivación de las Jefaturas de Fracción es una coordinación, aquí nadie es jefe de nadie ni usted don Eduardo es más que nadie, ni el compañero Luis Fernando, ni nadie por ese título de jefe.

Aquí lo que hay es una coordinación y que debemos de respetarla por supuesto, pero de esta manera me parece lo más atroz. No pude comunicarme con ustedes en esa reunión; porque estaba en ese momento en un lugar donde no tenía señal, no tenía cobertura, pero créanme que me hubiera gustado estar ahí, para que las cuentas quedaran claras, porque aquí -hay mucho chocolate, pero se pasa de espeso- no hay claridad en los temas.

Y aquí compañeros es un tema de pandemia sí, es un tema que tal vez deberíamos de disponernos a un lugar más amplio. Pero eso tiene un costo y el costo pude verse reflejado en las familias necesitadas que hoy están pasando hambre y déjenme decirles también que venir una semana a aprobar cuatro proyectos, es una falta de respeto para los costarricenses.

Aquí deberíamos de sentarnos, no solo a debatir las propuestas y hablarlas contundentemente, sino aprobarlas con claridad como lo estamos viendo hoy en estas Jefaturas de Fracción. Un proyecto de canasta básica que ya tenía un acuerdo, que ya tenía un motivo para ser y una razón para salir positivamente con todas las disposiciones que habían dicho, de una u otra fracción y aquí quienes hablan de vitrinas, son los que viven en una tienda abierta,

¿Por qué? Porque es un proyecto, que viene del compañero Allan ¿ahora ya no hay disposición? ¿O que es, un reproche por lo que hicimos, o por lo que dijimos, o como levantamos la voz?

Estamos hartos, de sus reproches, ¡y quiero que les quede claro!

Presidente:

Tiene la palabra, la diputada Niño Gutiérrez.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Gracias. No me quiero extender más, si quiero nada más dejar claro en virtud de lo que dijo el diputado Peña, varias cosas:

Primero; a mi compañera doña Carmen con todo el respeto le agradezco que lo dejara claro, que estamos interpretando y el espíritu de ustedes no era involucrar a Liberación y nada más mencionarle, que yo me dirijo a su compañero Jonathan Prendas porque él estuvo en esa reunión y en ese comunicado incluye a Liberación Nacional, y por eso fue mi intervención.

Usted dijo que el comunicado lo firmo no solo Jonathan, sino otros, claro, los otros no estuvieron, pero el sí, entonces por eso es que me refiero a él en esas circunstancias porque en los demás temas el aportó y aportó bastante y bien con todos los temas, incluyendo ese,

Y eso lo quiero dejar claro, porque no es un tema de votación, porque es un tema, el hecho que participen que incluso participa también la diputada Acuña, participan activamente al final en las votaciones, indistintamente que la posición hubiera sido a favor o en contra, se sabe cuál es la posición de los Independientes y en esa reunión que usted no estuvo presente tal cual usted lo acaba de decir, él no lo manifestó. Entonces eso, es importante dejarlo claro con todo el respeto posible, no quiero continuar en esta discusión y máxime que ya somos los últimos.

Con respeto a la coordinación con las fracciones quiero dejar claro, si hay alguna duda, que nuestro Jefe de Fracción lo comunicó y toda la bancada de Liberación Nacional estaba en conocimiento, por lo tanto, si alguien no sabía en porque no leyó algún chat. Y aquí yo soy de las que más crítico que uno no ejerce el derecho, bajo el anonimato, y dicen, dicen, dicen, no me gusta, entonces soy

frontal y lo digo como corresponde y tengo aquí en honor a la verdad por si queda alguna duda, o hay chismes de corredores que quede claro que nuestra bancada estaba totalmente al tanto de esa reunión.

Y lástima que se fue el diputado Peña, para decirle al diputado Peña, que a mí nadie me dice que día trabajo y que día no trabajo porque yo trabajo veinticuatro siete, y tan es así que no tengo reparo en trabajar todos los días de la semana y fui una de las que me opuse a que saliéramos la semana pasada.

Y en ello quiero dejar claro que el no estar aquí sesionando, no quiere decir que no estuviéramos trabajando. Estuve todos los días de la semana en diferentes reuniones virtuales, y además pasamos al chat que existe de jefes de bancada en donde ustedes también son parte de ese chat de Jefaturas de Fracción junto con el Directorio; proyectos con mociones de fondo donde se trabajaron los fines de semana y el diputado Peña al día de hoy no tengo ninguna respuesta de él.

Aquí estoy consciente, y como dije antes nosotros sabemos ser oposición, hemos sido oposición de la forma más responsable posible y esto no quiere decir que hay que oponerse, y simplemente golpear, y golpear, y golpear como si fuera el pan de todos los días. Aquí hay una realidad que necesitamos ponernos de acuerdo todos y hay que buscar como buscar esos consensos como bien lo estaban indicando antes.

Yo creo que esto es una situación que sucedió, debemos de pasar la página y tomarlo para nuestro saco y tener cuidado para no volverlo a repetir; porque nuestras buenas relaciones son indispensables llevarlas y más ahora en la situación de la pandemia, que todos los costarricenses están muy atentos a los que nosotros estamos haciendo. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias diputada Niño.

Tiene la palabra el diputado Avendaño Calvo.

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

Yo quiero mencionar algunos aspectos porque creo que son irrespetuosos, no solamente para algunos individualmente, sino para absolutamente todas las fracciones representadas en este Congreso y las que participaron en las reuniones del viernes anterior porque de fondo, de fondo, están llamándole a todas las fracciones, como dice uno de los aspectos que son acuerdos que se toman, dice que los acuerdos que tomaron todas las fracciones, dice que fueron en la sombra, en secretismos y en acuerdos silenciosos que se quieren tomar estos acuerdos para afectar el país.

No está hablando de una, está hablando de todas las fracciones y dice que todas las fracciones que estaban en esa reunión tomaron en las sombras, en el secretismo en acuerdos silenciosos, acuerdos que quieren afectar a todo el país.

Por favor, léanse este comunicado de prensa porque yo creo que no es de recibo y como dice, la diputada Chan, el respeto no se exige el respeto se gana, se gana. O como dice ella: está harta, está harta de lo que los Jefes y las Fracciones toman los acuerdos, pero dice ella, está harta.

Dicho sea de paso, si ustedes ven un videíto, de la reacción del discurso ella se proclama Jefa de Fracción, pero no respeta a los demás Jefes de Fracción, eso es interesante.

Y hablando de los términos en que está escrito este comunicado, les digo a los diputados de Liberación que lo lean con claridad, porque no solamente hacen referencia a nosotros como aliados del Gobierno, sino que también los diputados de Liberación Nacional, aliados de Gobierno que quieren silenciar voces de quienes no apoyen incondicionalmente sin cuestionamientos con la censura, con la excusa de que ahí están las redes sociales.

Yo quiero decir lo Siguiente: que el Presidente de la Asamblea Legislativa, ni el Directorio de la Asamblea Legislativa, tomó ningún acuerdo, fueron absolutamente todos los Jefes de Fracción que participaron por más de tres horas, poniendo sus posiciones, sus criterios y después el Presidente recogió en votación y en pregunta directa, ¿Cuál era la posición de cada una de las Fracciones? y los acuerdos que se tomaron, no fueron imposiciones, de la Presidencia ni del Directorio como dice aquí este comunicado sino que se recogió el criterio, el voto, la manifestación de la mayoría que votó los acuerdos que se tomaron ese día de la reunión.

Y después es interesante, porque es un estilo muy propio de acciones así, ponen que todos los proyectos y ahí están; ustedes pueden ver la lista, por ejemplo: que se voten los proyectos de la Reforma de Reglamento y siguen, ahí hay más de una docena, ¡No muchos más! que son todos los proyectos de todos los Partidos Políticos que estamos aquí, que los estamos proponiendo, los toman como suyos, y que se deben de aprobar esos proyectos, dicho sea de paso, el primero que hoy votamos el expediente N.º21.903 adición a los artículos treinta y dos bis y treinta y dos (inaudible) de la Reforma de Reglamento.

Todos los demás proyectos usted puede verlos, los proyectos que las mismas fracciones están aportando como de ellos. Esto no solamente está plagado de irrespetos, porque vea una cosa, vienen a decirle a don Eduardo que respete, pero no hay respeto, cuando le dicen: esta mordaza planteada por el Presidente Legislativo, por el Partido Restauración y por el Partido PAC y por el Partido Liberación Nacional. Una mordaza.

Cuando yo recuerdo la participación del diputado Prendas, en esa reunión que fueron varias dando sus criterios sus puntos vista y al final lo que hubo fue una votación y un acuerdo de los Jefes de Fracción, y no una imposición del Presidente.

Aquí sí pueden mentir, aquí pueden irrespetar, y no pasa nada. El que quiere respeto, tiene que respetar, y a mí me parece que esto es un grave irrespeto a la persona y a la función del Presidente. Indicarle una mordaza que él está haciendo conjuntamente con sus aliados, el PAC y Liberación Nacional, imponiendo una mordaza.

Eso es sacar totalmente de contexto la reunión que hubo el viernes, total y rotundamente otra cosa que no fueron los hechos; los hechos fueron que una reunión con mucha participación y se tomó, una y otra vez, la consideración de todas las Jefaturas de Fracción. Ahora si las Jefaturas de Fracción no lo bajaron a sus respectivas fracciones ya eso es otra historia, pero a mí me parece que no es recibo ni para Restauración Nacional ni debe ser de recibo para ninguna de las otras fracciones serias y también responsables que tilden de mordaza, que tilden y esta frase es reiterativa. En las sombras tomaron acuerdos en secretismos, acuerdos silenciosos, que quieren, que los tomaron para afectar el país.

Ni el partido Liberación Nacional, ni el Partido Republicano, ni el Partido de Integración Nacional, ni el Partido Acción Ciudadana, ni el Partido Unidad Social Cristiana, ni el partido Frente Amplio, creo que pueden avalar ni recibir estas manifestaciones, porque no fue ni a las sombras ni en secretismos y las acciones que se tomaron fueron serias y responsablemente también en el contexto que estamos viviendo, como para que venga a decir un documento que dice: Que tomaron decisiones en las sombras, en secretismo y en acuerdo silenciosos, acuerdos con los que quieren afectar el país.

Esto no es de recibo. Y yo creo que cuando se quiere respeto se tiene que respetar, no es posible que le mientan así a la opinión pública, no es posible que vengan a decirle a todas las fracciones que estaban reunidas con el Directorio Legislativo, que están tomando acuerdos en las sombras, en secretismos y acuerdos silenciosos que quieren afectar al país.

Perdón, pero decir eso, es irrespetar a todas las fracciones que estaban reunidas y al Directorio Legislativo que también estaba reunido. Y es faltar a la verdad y es faltar al respeto, pero hay algunos que se arrogan la facultad de poder ser jueces de los demás y decir en una forma maliciosa y mentirosa todas estas manifestaciones.

Repito, el Presidente de la Asamblea Legislativa y lo digo con todo conocimiento de causa, como miembro del Directorio estuve presente de principio a fin en la reunión nunca se tomó ni una sola decisión es día. La decisión se tomó colegiadamente y no es posible que una decisión colegiada, ahora unos cuantos

diputados Independientes vengan a cuestionarla y a decir que fueron hechas a las sombras, en secretismos, en acuerdos silenciosos, acuerdos que quieren afectar al país.

Esto nosotros, Restauración, lo rechaza no es de recibo es un irrespeto el que quiero respeto primero tiene que respetar y no decir manifestaciones de este tipo y engañar a la opinión pública.

Porque la gente no es tonta, la gente no come cuento, la gente no se engaña así no más, por eso intervengo no solamente como miembro del Directorio, donde nunca se tomó ninguna decisión, sino que también como miembro del Partido Restauración Nacional, donde no es recibo que se venga a decir que juntamente con las otras Fracciones Políticas, tomamos ningún acuerdo a las sombras, ni en secretismo, ni en silencios que quieren venir a afectar el país.

Interesantemente, estos diputados o por lo menos algunos de ellos ahí estuvieron y el Presidente les dio el uso de la palabra y se manifestaron y dieron sus criterios, bueno no es de recibo y bueno, a confesión de parte relevo de pruebas; porque dice la diputada Chan, que ella está harta de estos acuerdos de Jefes de Fracción.

Presidente:

Gracias diputado Avendaño.

Damos por agotado ese tema diputados y diputadas.

Compañeros y compañeras, no, y quiero también aprovechar para decirles a los Jefes y las Jefas de Fracción y a los diputados Independientes que, de ahora en adelante las sesiones de la Jefaturas se van a realizar en este recinto, para tener a mano a los señores de la Prensa que puedan visualizar todo lo que acontece en estas reuniones de Jefaturas de Fracción para que haya total transparencia y para que puedan anotar las participaciones de los diferentes diputados y diputadas, para que después no vengan a contradecirse a nivel del Plenario.

De manera que vamos a sesionar en este recinto. Y además para que conste en las actas. ¿Diputada si es por el mismo tema, ya el tema está agotado?

Sí y también aprovecho, para comunicarle a las Jefaturas de Fracción, para que les comunique a los diputados a los que ustedes representan, porque así es, que de conformidad con el artículo ciento cinco del Reglamento, a partir de la próxima sesión esta Presidencia y este Directorio estará llevando rigurosamente lo que establece esa norma, que dice: Que ningún diputado que haya estado en la discusión de un asunto puede retirarse cuando vaya a procederse a su votación.

De manera que, estaremos comunicando los diputados que participan en la discusión de algún asunto y se retiran, para que la administración aplique lo que

corresponda; de manera que comuniquen a sus representados, para que nadie sea sorprendido con esta disposición.

Tiene la palabra la diputada Chan.

Diputada Carmen Irene Chan Mora:

Gracias, señor Presidente. Solamente quería felicitarlo por la acción de que vayan a sesionar aquí los jefes de fracción y que la prensa se esté enterando, incluso para que haya menos off en este tipo de reuniones, como de costumbre se dan.

Presidente:

Diputado Prendas.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias Presidente. Reiterar las palabras de Carmen, en el sentido de felicitar al Directorio por hacer la sesión acá de ahora en adelante, por transparencia y publicidad; y por la decisión de retomar el tema de la rigurosidad cuando se van a hacer las votaciones de los diferentes proyectos de ley, porque si ha sido constante y la compañera Patricia, que es la que más ha insistido, siempre somos los mismos los que estamos acá, y a la hora de la hora de la votación; o se fueron o vuelven, para el momento pertinente.

Me parece muy acertada la apreciación administrativa que está tomando usted, para poder retomar eso que ya veníamos usando el año pasado, y que mejoró no sólo la presencia de los diputados sino en la calidad de las discusiones.

Presidente:

Muchas gracias, diputado Prendas Rodríguez.

Para el día de mañana, estaremos conociendo el expediente N.º21.637, el expediente N.º21.934, más la agenda que está pendiente y que desde la semana pasada ustedes lo recibieron; y si, a partir de este momento esta representación quisiera dispensar algún otro proyecto de los propuestos para que pudiera ser incluido en la agenda de mañana, podríamos someter a votación el proyecto que solicitó la diputada Villegas el N.º22.026 y, el proyecto que solicitó la diputada Rodríguez el N.º21.998 para ver si hay alguna disposición de dispensar esos dos proyectos en el día de mañana; o cerraríamos la agenda con lo que hemos indicado.

Tiene una palabra el diputado Peña.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quisiera que se valorará la posibilidad de que entremos a dispensa por un tema del asunto de la pandemia el expediente N.º22.073 que consiste en fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social. Me parece que podría tener muy buen ambiente y quisiera que se valorará por favor; muchas gracias.

Presidente:

Diputado Villegas.

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:

Muchas gracias, señor Presidente. Agradecerle a usted y a las compañeras y compañeros para que por favor determinen con urgencia, poder empezar el trámite, mañana mismo si fuese posible, del N.º22.026; ya que tenemos sector construcción, sector turismo; pero sector medicamentos afecta directamente también a la población más vulnerable.

Agradezco muchísimo el apoyo consensuado por parte de cada uno de ustedes.

Presidente:

Tiene la palabra la diputada Acuña Cabrera.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias Presidente. Es que ahora temprano le hice la consulta, sí iba a hacer la pregunta a las jefas y jefes de fracción, sobre el N.º21.976, que tiene que ver con construcción.

Yo quiero manifestar que tengo entendido que hay consenso para el 21.637, que tiene que ver también con construcción, en cuyo caso esta diputada estaría dispuesta a dar la discusión de este proyecto, aunque no soy proponente del mismo, soy proponente del 21.976 pero a esta diputada lo que le avoca, es que uno de los dos sea discutido pero, usted no le ha preguntado a los jefes, si están en acuerdo o no con el 21.976, proyecto que iba incluido dentro de las dispensas de trámite, y que el día que se dispensaron los proyectos se metió, manualmente se adicionó el proyecto 21.637, que repito, no tendría yo oposición de que se conozca pero, si quisiera conocer la posición de las jefaturas en cuanto al 21.976

Muchas gracias, señor Presidente, le agradezco mucho.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Gracias, señor Presidente, Ahora usted dijo que íbamos a volver a ver la agenda ordinaria que estaba pendiente para mañana, me parece que eso tendría que explicarse mejor, porque teníamos un acuerdo de ver solo agenda vinculada con el Covid durante de esta semana; hacer sesiones no tan largas; si quieren sesionar todos los días, se había hablado de no hacer sesiones tan largas; de no ver tantos proyectos en la agenda y concentrarnos en proyectos vinculados con la emergencia sanitaria.

Pero la agenda que está pendiente es mucho más amplia, son muchos más proyectos y evidentemente no cumple con esos parámetros.

Entonces, yo puedo entender la molestia por la cual usted decidió poner la sesión mañana, por todo esto que pasó, pero no sé si se van a echar por la borda todos estos acuerdos que habíamos tomado también en jefaturas de fracción, porque esa parte no me queda claro, si se mete toda la agenda pendiente, la sesión de mañana será una sesión maratónica, como si estuviéramos en tiempos normales. Eso, por un lado.

Ahora, en cuanto a proyecto dispensados, está dispensado en la agenda de Plenario el 21.940 que es el de flexibilización crediticia que tiene un texto sustitutivo, para que por lo menos puede avanzar y habría que conocer.

Y, en el caso de mi Fracción, yo apoyo a la propuesta de la diputada Villegas sobre el proyecto del IVA de los medicamentos, pero quería pedirles reconsiderar también, el tema de la interpretación auténtica sobre el IVA a la electricidad, que está afectando los precios de las tarifas eléctricas y especialmente, a las cooperativas eléctricas y empresas de servicios públicos municipales; porque es un proyecto que está listo para ser dictaminado en la Comisión de Hacendarios, que la vez pasada no se aprobó la dispensa, porque algunas fracciones querían verlo en comisiones, pero si vamos a ver agenda de temas urgentes y estamos aprobando dispensas, esa es una dispensa que yo querría también que se considerará nuevamente aquí en el Plenario.

Presidente:

Sí, Diputado; lo que sucede es esto.

Diputado Villalta, me parece que venir el día de mañana para conocer sólo dos expedientes, no sería aprovechar de la mejor manera, nuestra presencia en este

Plenario, de manera que estamos buscando hacer una agenda un poquito más robusta.

Pero, vamos a hacer lo siguiente, vamos a preguntar, vamos a someter a la consideración de las jefaturas, los tres proyectos que se han presentado a la mesa para ser dispensados, para ver si mañana pudiéramos incluirlos en la agenda, para ser dispensados el día de mañana.

Entonces, diputado Sánchez Carballo, le pregunto si usted estaría de acuerdo en que veamos la dispensa del proyecto 22.026 ¿cuál sería su posición?, diputado Sánchez Carballo, es el de medicamentos.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

No lo hemos estudiado a profundidad, la verdad, Presidente; pero no tengo problemas en avanzar con las dispensas, el que se conozcan, no significa que necesariamente... vamos a revisarlo para ver cuál es la posición final.

Presidente:

Diputado Peña la dispensa de medicamentos

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Estamos de acuerdo.

Presidente:

Okey.

Diputada Villegas, usted es la proponente

Diputado Villalta; diputada Rodríguez sí; diputado Chacón, con la dispensa.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

No, nosotros estamos pendientes porque no conocemos el texto, señor Presidente.

Presidente:

No conocen el texto.

Diputado Vargas Víquez, está de acuerdo con la dispensa.

Diputada Villegas.

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:

Sí, señor Presidente. De una forma muy respetuosa, compañero Luis Fernando Chacón, sí le pediría que por favor nos apoyara en poderlo ver y pues, en el camino lo vamos puliendo conforme al conocimiento de todo el pleno, pero sí es necesario y urgente que este proyecto venga a conocimiento general.

Presidente:

Diputado Chacón.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Estamos en la mejor disposición de ver el proyecto y que avancé como deba de avanzar; pero hay una posición de Fracción que nosotros debemos de discutir a nivel de fracción, los temas que esta jefatura está autorizado a dispensar.

Presidente:

Entendible diputado Chacón.

En vista de que no hay unanimidad, no podríamos entrar a conocer esa dispensa en el día de mañana.

Le hago la misma pregunta a las señoras y señores diputados en relación con el expediente 21.998.

Diputado Sánchez.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

En la misma lógica, no hay problema con la dispensa pero, siempre y cuando entre en este proceso de construcción de una propuesta en colectivo, verdad.

Presidente:

Diputado Peña.

Diputada Villegas, el 21.998,

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:

Sí señor.

Presidente:

Diputado Villalta, sí esta.

Diputada Rodríguez por supuesto.

Diputado Vargas, sí esta.

Diputado Chacón.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Conocerlo todos juntos, señor Presidente, pero ahorita no estamos dispuestos.

Presidente:

Okey la Fracción de Liberación Nacional afirman que necesitan un poco más de espacio para conocer mejor; como van a trabajarla de manera conjunta, requieren de un poquito más de espacio para conocerlo, de manera que no lo podríamos conocer tampoco. Y, finalmente está el que ha propuesto la diputada Acuña N.º21.073

Diputado Sánchez.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Por ahora no, Presidente, vamos a conocerlo porque hasta ahora vamos a conocerlo.

Presidente:

Okey, entonces, no vamos a preguntarle a los demás, porque ya hay una fracción opuesta; entonces, no lo podríamos conocer mañana.

Finalmente, está el de Ivonne que es el 21.976, que es la moratoria de impuestos al valor agregado a la canasta básica, alquileres y servicios públicos; le pregunto, Diputada, ésta que tiene que ver la canasta básica que va a ir en el agrupamiento para sacar un texto de consenso

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

No señor, no es referente a canasta básica, es referente a construcción; sin embargo, si el acuerdo de Jefes de Fracciones, es apoyar el 21.637 de construcción, propuesto por alguna fracciones: Liberación y algunos otros proponentes, yo también me pliego a esa propuesta también y descartaríamos entonces, el 21.976 que lo que propone es prácticamente lo mismo; nada más le

hago la solicitud al diputado proponente, Luis Fernando, poder ser parte de la firma de la moción de fondo, siendo que es un tema muy importante para esta diputada.

Presidente:

Gracias, diputada Acuña. Entonces, sólo tendríamos dos proyectos para el día de mañana, el expediente 21.637 y el 21.934, y; a eso disculpen, podríamos agregarle la agenda que estaba en espera, que ciertamente tiene como 6 proyectos, pero la mayoría son para ser quemadas, de manera que yo creo que podríamos agregarlo a esta agenda de mañana.

¿Habría alguna objeción en ese sentido?

Disculpe diputado Sánchez, ¿tendría alguna objeción que agreguemos la agenda que está pendiente para ver hasta dónde llegamos?

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

No hay problema Presidente, nada más que, si tratamos de en la definición ahora con los equipos de asesores, ver cuáles realmente nos permiten mantener al menos un poco los acuerdos de sesiones que no sean maratónicas y eternas...

Presidente:

La mayoría son de quemar.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Si son de quema la mayoría y eso, aprovechamos para venir a hacer eso

Presidente:

Sí, sí, para avanzar.

Diputado Peña.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Muchas gracias, le voy a hacer la palabra a la diputada Karine Niño, si es tan amable.

Presidente:

Diputada Niño.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Me lo merecía como una forma de disculpa bien recibida.

Gracias, compañeros. Yo les quería proponer aprovechar, hablando ahorita con algunos compañeros que están aquí presentes hoy, que así como hicimos en algún momento la mesa de FCL, que fue la mesa que salió efectiva, y que realmente salió un proyecto, que volvamos a hacer una mesa con respecto del proyecto del IVA canasta básica, y tengo que darle el honor y reconocerle que la idea fue de don José María Villalta que hicieramos esta mesa de trabajo en donde volviéramos a ser parte de todas las bancadas y sacar un solo proyecto cuanto antes.

Así que lo tienen a bien, me gustaría que lo propusiera en la lista de acuerdos tomados el día de hoy. Muchas gracias.

Presidente:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Peña, después el diputado Prendas.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo quería retomar un expediente que pidió el diputado Villalta, que es el 21.940; es algo rápido, es aprobar el texto sustitutivo y enviarlo a consulta; entonces, yo quería por favor si se puede incluir y estamos de acuerdo incluir la agenda como veníamos.

Presidente:

Diputado Prendas Rodríguez.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias Presidente. En la misma línea de lo que acaba de decir Karine, era lo que no teníamos nosotros, ya que se van a sumar las voluntades, es hacer una mesa de trabajo y pues esperar a ver si es necesario, por alguna eventualidad, hacer alguna otra dispensa o sino irnos con lo que ya está dispensado; para economía procesal.

También recordarles que está sobre el tapete, el proyecto de racismo en el deporte, que es sumamente importante para bastantes diputados y que también generar algún tipo de diálogo para poder solventar las dudas que hay sobre ese proyecto, y que todos los deportistas puedan tener esa protección y el resguardo que es una deuda que tenemos con ellos.

Presidente:

Yo sé que habíamos iniciado la discusión del proyecto de la violencia y el racismo en el deporte, está pendiente de continuar esa discusión, y si mi memoria no me está siendo infiel, creo que habían cinco personas anotadas en el uso de la palabra y pienso que es un proyecto que va a requerir un buen espacio de discusión, por las personas que están anotadas. Estamos en segundo debate; entonces, cinco personas representarían 50 minutos sólo en ese proyecto.

De manera que, yo no quisiera que en el día de mañana, no incluyamos ese proyecto para más bien agilizar, con los dos que hemos consensuado ya, y además entrar a conocer los proyectos de quema, para no alargar la sesión; si ustedes no disponen otra cosa.

Tiene la palabra el diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Sí señor Presidente. Reiterar nada más que, dentro de la agenda esa que teníamos, el único que era relacionado con la emergencia es el 21.940 de moratoria de créditos, que sería aprobar un texto sustitutivo y después de eso, no tengo claro cuáles serían esos de quemas, si realmente serían proyectos de...podría usted recordarnos esa lista, si realmente serían proyectos que podríamos nada más hacer la quema, porque si no, no estaríamos cumpliendo lo que acordamos.

Presidente:

Diputado Villalta, me informa la asesoría que, sacando el racismo en el deporte, que los otros proyectos estarían para quemas, de manera que podríamos avanzar en ese sentido.

Diputado Prendas Rodríguez.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias Presidente. No era necesariamente para ver mañana el de racismo en el deporte; sino hacer esa conversación que usted había mencionado en algún momento, para depurar los puntos de vista distantes y ver si al final de cuentas, nos vamos a tener a quedar con el texto actual, que muchos creemos que está correcto, o si se va a hacer algún tipo de modificación, pero para abreviar, y aprovechar el tiempo que no va a estar en discusión, y tal vez el lunes se pueda conocer ya con mayor consenso.

Y, el tema del de moratoria de créditos sería, según me acuerdo José, aprobar el sustitutivo y mandarlo a consulta, si fuera necesario, si es mucho el cambio por el fondo y avanzar en eso, para ver si podemos darle algún tipo de solución al tema.

Presidente:

Y tengo entendido que algún diputado hizo una consulta al Departamento de Servicios Técnicos sobre ese proyecto de violencia y racismo en el deporte, y que específicamente, si es diputado Pedro Muñoz, y entiendo que Servicios Técnicos ya tiene preparada el informe y que en cualquier momento lo iba a enviar al diputado Muñoz que lo solicitó. No conozco los términos del dictamen, porque entiendo que hasta el día de hoy se iba a presentar; de manera que valdría la pena revisar el dictamen para ver si Servicios Técnicos encuentra algún vicio de los que han sido anotados aquí durante la a discusión.

De manera que, les hago ese comunicado para que podamos buscar ese dictamen de Servicios Técnicos.

Diputado Núñez Piña.

Diputado Melvin Núñez Piña:

Gracias, señor Presidente. Solamente para ir en la misma línea de lo que escuché anteriormente.

Creo que estamos para discutir proyectos que tengan que ver y paliar esta situación Covid; y tenemos que ubicar agenda, ese proyecto no viene tampoco a generar realmente algo que en la agenda sea de urgencia, y lo tengo ningún inconveniente si lo sacan de la discusión mañana para que entremos a las quemas y que no se nos alargue esa sesión más de lo que se debe y tendrá mi apoyo en eso.

Presidente:

Yo quiero aclararle, a las señoras y señores diputados una situación. Yo creo que todos tenemos el mismo propósito de que, la mayoría de los proyectos que veamos sea de naturaleza Covid; pero el problema es que la mayoría de los proyectos que tienen que ver con la situación Covid no ha llegado a su madurez, están en comisión. De forma tal, que no tenemos muchos proyectos Covid para ser conocidos en el Plenario en este momento; salvo si usamos el instrumento de la dispensa de trámite, porque de lo contrario, no tenemos esa cantidad de proyectos para que podamos hacer una agenda aquí, para que podamos ver durante el Plenario.

Entonces, preguntó a cada uno de los diputados, ¿estaría de acuerdo usted diputado Sánchez, en que a los dos proyectos ya indicados que están

dispensados, le agreguemos la agenda que está pendiente excluyendo el tema de la violencia y el racismo en el deporte?

Estaría de acuerdo diputado Peña.

Estaría de acuerdo diputada Villegas, sí.

Diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

No señor Presidente. Yo creo que teníamos un acuerdo que había que respetar de incluir los proyectos vinculados con la emergencia.

Me parece que si se va a incluir la agenda ordinaria, no veo motivo para sacar el proyecto del racismo y yo no comparto las preocupaciones que han planteado algunos diputados; me parece que si vamos a empezar a ver agenda ordinaria, no se vale sacar lo que nos gusta, lo que no nos gusta; sino que hay que seguir con agenda como estaba planteada.

Y, además, creo que ahí le quieren quemar al de movilidad peatonal y yo tenía un acuerdo con la diputada Valladares de sacarlo, para poder ver unas mociones que queremos ver y realmente sería muy intempestivo que se cambie lo que acordamos desde el viernes, que lo cambien ahora, cuando teníamos el acuerdo que durante esta semana no empezar a ver agenda; porque igual, quemar el día, si es segundo día, ya nos pone a correr, a terminar las mociones, impide que se haga todo el proceso de análisis como se había pensado hacer.

Presidente:

Diputado Villalta Flórez, entiendo su posición pero, le pediría un poquito de comprensión, en el sentido de la violencia y el racismo en el deporte, para que tengamos la posibilidad incluso de conocer el informe de Servicios Técnicos, para ver si efectivamente, las observaciones que han hecho algunos diputados, muy bien intencionados, si les asiste alguna razón o no.

Entonces, yo le pediría la comprensión en ese sentido y que avancemos en el resto de la agenda, y podríamos conocer ese proyecto digamos el jueves, podríamos hacerlo si no hay ningún inconveniente. Le pediría su comprensión en ese sentido.

Sí diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Señor Presidente, es que yo considero que esta consulta a Servicios Técnicos, como fue planteada, es absolutamente necesaria, porque está preguntando si se puede hacer en una ley, algo que ya existe, un procedimiento que ya existe en la ley desde el año 2012.

Ese procedimiento de sanción administrativa ya existe del año 2012; entonces, a mí me parece que en este caso Servicios Técnicos no sería como un juez de la República, es un criterio más como muchos que constan en el expediente; entonces, por una pregunta de un diputado, frenar un proyecto de ley que ya está votado en segundo debate; en el expediente constan todos los criterios jurídicos, a favor y en contra, y ese será un criterio más que se sumará, pero no hay un argumento de peso, para frenar un proyecto.

Por lo menos en mi caso estoy de acuerdo, y si nos van a poner a poner a ver agenda ordinaria, no se vale que se saque lo que a algunas fracciones les interesa y se deje sólo lo que otras fracciones quieren; vemos toda la agenda, si es toda la agenda, vemos toda la agenda.

Presidente:

Entiendo. En vista de la oposición del diputado Villalta, entraríamos a conocer toda la agenda, hasta donde lleguemos.

¿Estamos de acuerdo con eso?

Diputado Vargas Víquez, está de acuerdo, okay.

Entonces procederemos de esa manera.

4. Asuntos varios

Algún otro tema.

Si diputado Sánchez.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Gracias Presidente. Nada más quería poner a disposición de parte del Ministro de Hacienda, la audiencia que el Plenario había acordado recibir de él, y que él había solicitado por una nota, que fuera después del 15 de julio; para poder tener el consolidado del segundo trimestre del informe de gasto.

Yo estuve hace un rato con él y me recordó que a partir del 15 de julio, cuando las jefaturas lo definen, él está en la mejor disposición de venir a realizar esa audiencia que se había acordado en Plenario.

Presidente:

Sí, efectivamente tenemos que programar, después del 15 de julio, la comparecencia del señor Ministro de Hacienda, sobre todo, porque ha estado un diputado persistentemente preguntando cuándo va a ser esa comparecencia. De manera que, haremos un espacio en la agenda en los próximos días para hacer comparecer al señor Ministro de Hacienda.

Tiene la palabra el diputado Peña.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Muchas gracias, señor Presidente. Solamente a modo de aclaración, es porque el viernes estuvimos conversando y se le hizo la consulta al señor Ayales, sobre la confusión que existe en cuanto los documentos con firma digital, porque hay una instrucción ante la Secretaría, de que no se va a permitir los documentos con firma digital; me parece un poco ilógico, si estamos avanzando en el proyecto de sesiones tecnológicas, no permitir documentos con firma digital, me parece un retroceso.

Entonces, a modo de aclaración, porque hay varias personas con dudas y algunas del personal administrativo, ¿cuál es la posición al respecto? Gracias.

Presidente:

En la última reunión de jefes y jefas de fracción, en el que tuvo participación el Director Administrativo don Antonio Ayala, precisamente varios diputados le hicieron esa consulta y él se comprometió a tomar las acciones correctivas correspondientes, para que no haya ningún rechazo, cuando se utilice la firma digital.

De manera que, vamos a darle seguimiento al tema, le vamos a preguntar a don Antonio, cuál es el avance que ha tenido en ese sentido; por lo menos, ésta Presidencia ha autorizado que, cuando los diputados están a la distancia, puedan solicitar los permisos, haciendo uso de la firma digital y esperamos que en los próximos días, don Antonio tenga totalmente resuelto esa situación.

Diputado Peña.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Muchas gracias por la respuesta. Se lo decía porque a mi compañero don Erwin Masís, el día de hoy le rechazaron una moción que venía firmada digitalmente y pues, uno conoce de las múltiples ocupaciones de don Antonio; entonces, yo le hago la excitativa muy respetuosa.

Presidente:

Diputado, le hago un recuento, hace aproximadamente 15 días recibimos una comunicación, donde se nos indicaba que corría el peligro unos proyectos que ya estaban publicados, por el tema que eran proyectos del Ejecutivo, que habían sido presentados sólo con la firma digital y no venía el respaldo de la firma física y que podrían ser impugnados y anulados por esa situación; porque de conformidad con el artículo 113 del Reglamento, se exige que los proyectos de ley tengan la firma física y nosotros tuvimos que hacer una identificación de todos los proyectos del Ejecutivo que tenían esa falencia de firma, y tuvimos que enviarlos al Ejecutivo a que fueran firmados, para subsanar el vicio, que nos hicieron ver.

De manera que, le hemos solicitado al Ejecutivo que, de ahora en adelante, todos los proyectos vengan con la doble firma, la digital y la firma física, mientras tengamos la claridad de la Dirección Jurídica.

Entonces, hemos girado instrucción para que todos los proyectos que se presenten, tenga la firma física, hasta que se tenga el criterio certero de la Dirección Jurídica, para no incurrir en algún vicio de nulidad; de manera que, momentáneamente ésta Presidencia, impartió esa instrucción.

Cuando tengamos el criterio jurídico, pues tomaremos las medidas que correspondan de acuerdo con esa información.

Si diputado.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Solo pendiente para que me quede claro, ¿cuándo dice todos los documentos, es todo permiso, mociones, proyectos, todo confirma física?

Presidente:

No, estoy hablando de documentos administrativos, no estoy hablando de documentos, permiso para Plenario, no estoy hablando de esos tipos de documentos, porque ya don Antonio, como les dije anteriormente, está tomando las provisiones en el área administrativa. Estoy hablando, exclusivamente, de los proyectos de ley.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

No, ya lo tenía claro; es que lo decía porque a mi compañero diputado Erwin Masís, le rechazaron una moción con firma digital y no se sabe cuál es la directriz.

Sería bueno, yo le hago la excitativa respetuosa, de que consultemos a don Antonio en un tiempo perentorio, que nos aclare cuál es la situación, porque si bien hemos tomado algunas medidas, hay muchos asesores, otra gente que está fuera en teletrabajo, y entonces, la movilidad en el área metropolitana y todas las razones que ya conocemos, que está muy restringida y la dinámica de la responsabilidad en temas de proyectos, no puede ser tan efectiva como debería de ser si no damos ese paso, o al menos, tener una respuesta en el tiempo más recomendado que ojalá cortito.

Se lo digo, yo sé lo diligente que es don Antonio y sé que rápido vamos a tener esa respuesta, pero no cae nada mal, recordárselo. Solamente eso, Presidente. Muchas gracias.

Presidente:

Sí Diputado, vamos definitivamente hacia la digitalización de todos los expedientes y posiblemente la mayoría, si no todos los trámites de esta Asamblea Legislativa, pero tenemos que ir avanzando en ese sentido.

Hay que recordar que las mociones forman parte del expediente, y entonces, si no se puede tramitar el expediente, exclusivamente con la firma digital, hasta tener la claridad, en ese sentido, también hay que entender que lo accesorio que es una moción perteneciente al mismo, corre la misma suerte.

De manera que, mientras no tengamos esa claridad, lo vamos a seguir manejando así.

Distintos son los permisos de índole administrativos, que no tienen que ver con el expediente, que eso sí nos estamos permitiendo el trámite de manera digital.

Hecha la aclaración sin más asuntos que tratar al ser las dieciséis horas se levanta la sesión.